

Por indicación de la Sra. Decana, le convoco a la sesión no presencial de la Junta de Centro que tendrá lugar desde el miércoles día 29 de mayo de 2019 a las 14h, hasta el jueves 30 de mayo de 2019 a las 14h, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

PUNTO ÚNICO.- Aprobación, si procede, de los siguientes cambios en la composición de la CCA del Máster en I+D en Biotecnología y Biomedicina:

Se solicita incluir como vocales a:

ANIENYO COMPANY, FERNANDO
PERTUSA GRAU, JOSE FRANCISCO
SEMPERE MONERRIS, JOSE JORGE

Según el reglamento para la realización de Juntas Virtuales (no presenciales) de la Facultad de Biología, aprobado en Junta de Facultad del 31 de octubre de 2018, y adaptado al marco normativo de la *Universitat de València*, si un 10% de la Junta de Centro expresa su desacuerdo con la votación mediante Junta Virtual, hasta 48 h antes del inicio de la Junta, dicho punto pasará a ser sometido a votación en Junta Extraordinaria. El desacuerdo se expresará contestando al presente correo electrónico antes del miércoles 29 de mayo de 2019 a las 14h, con la frase:

SOLICITO JUNTA PRESENCIAL.

En caso de estar de acuerdo con el procedimiento de Junta Virtual, los miembros de la Junta emitirán su voto mediante respuesta al presente correo electrónico, dentro del plazo temporal de duración de la Junta, eligiendo una de las siguientes opciones:

A FAVOR/ EN CONTRA/ EN BLANCO

La documentación puede consultarse en el espacio de disco "jfblogia".

Saludos cordiales,

M^a Teresa Martínez Pastor
Secretaria de la Facultad

Nota: se recuerda a los miembros electos de la Junta de Centro su obligación de participar en esta Junta Virtual o de excusar su participación por causa justificada y que la falta de quorum puede impedir la realización de la Junta.